	SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
			FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
1	**ANA MARIA RAMIREZ CARDENAS**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 6. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
2	**CARLOS MANUEL CHARRIS SALCEDO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN LOS CENTROS DE VIDA, EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSONAS MAYORES. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. SOCIALIZAR Y RETROALIMENTAR CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSONAS MAYORES. 4. CONTESTAR LOS DERECHOS DE PETICION RELACIONADOS CON EL AREA DE PERSONA MAYOR. 5. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 6. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 7. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 8.ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($42.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARCO ANTONIO BARROS ARIZA, Profesional Universitario, Codigo 219, Grado 09

3	**ENILSO ALBERTO RAMOS OROZCO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3 HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARCO ANTONIO BARROS ARIZA, Profesional Universitario, Codigo 219, Grado 09
4	**GRED MARGARITA WOLTMANN BERDUGO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADOR PUBLICO Y/O ENFERMERO JEFE Y AFINES, CON MINIMO DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DINAMIZACION DE LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2. PRESENTAR SUS SERVICIOS A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LAS ACCIONES QUE SE ADELANTEN PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. 3. HACER SEGUIMIENTO A LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS A EJECUTAR 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6 CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($42.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
5	**LUIS ALEJANDRO MACIAS JIMENEZ**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO PROFESIONAL EN AREAS DEL CONOCIMIENTO EN INGENIERIA CIVIL Y AFINES CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL Y TÉCNICO EN LOS PROYECTOS PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. 2 REALIZAR SEGUIMIENTO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CENTROS DE VIDA CONSTRUIDOS Y/O EN CONSTRUCCIÓN, SOLICITADOS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 3 PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE TENGA DESIGNADA LA GERENTE, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA Y OTROS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN LA GERENCIA, CUANDO SE LE REQUIERA. 4 OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5 ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL 6 PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES REALIZADAS. 7 CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	RAQUEL SAGBINI Profesional Especializado, Codigo 222, Grado 08
6	**LUIS DEMETRIO SANTIAGO SANANDRES**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO PROFESIONAL EN AREAS DEL CONOCIMIENTO EN LAS INGENIERIAS INDUSTRIAL, MECANICA Y AFINES CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3 HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA JOSE MACIAS HEMER, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CODIGO 222, GRADO 07.

7	**MARIA ANGELICA SALAZAR CONCHA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADA, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 6. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	RAQUEL SAGBINI Profesional Especializado, Codigo 222, Grado 08
8	**MARISELLA PEREIRA SANTIAGO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AFINES, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR Y REALIZAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07
9	**MERLY KAROLAY BUELVAS VERGARA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL Y TÉCNICO EN LOS PROYECTOS PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. 2 REALIZAR SEGUIMIENTO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CENTROS DE VIDA CONSTRUIDOS Y/O EN CONSTRUCCIÓN, SOLICITADOS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 3 PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE TENGA DESIGNADA LA GERENTE, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA Y OTROS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN LA GERENCIA, CUANDO SE LE REQUIERA. 4 OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5 ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL 6 PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES REALIZADAS. 7 CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	RAQUEL SAGBINI Profesional Especializado, Codigo 222, Grado 08
10	**RICARDO ANTONIO CASTELL LOPEZ**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON CUATRO (04) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3. APOYAR A LA GERENCIA EN LA COORDINACION CON LAS ENTIDADES QUE PROMUEVEN LA FORMACION DIRIGIDA A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 7. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($48.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07

11	**SANDRA MILENA RUEDA LOPEZ**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3 HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07
12	**SILEYNIS JOHANA SANTIAGO CONSUEGRA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE CONTADOR PUBLICO, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. LLEVAR REGISTROS DE LA GESTION FINANCIERA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. INTERPRETAR LA INFORMACION FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3 PRESENTAR INFORMES DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
13	**WILMER JESUS ALONSO SOTO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE INGENIERIAS O AFINES, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR Y REALIZAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3 HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 3. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 4. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 5. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
14	**YIMMY TRAFAEL OJEDA GARCIA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON MINIMO DE CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($30.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	RAQUEL SAGBINI Profesional Especializado, Codigo 222, Grado 08

15	**EFRAIN DE JESUS OLIVEROS SANCHEZ**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESISONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($24.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
16	**JUAN CARLOS AGAMEZ VILLARRUEL**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN LOS CENTROS DE VIDA, EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSONAS MAYORES. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($24.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARCO ANTONIO BARROS ARIZA, Profesional Universitario, Codigo 219, Grado 09
17	**KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADA, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 6. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
18	**ALDAIR MUÑOZ MARRIAGA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN LOS CENTROS DE VIDA, EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSOSNASS MAYORES. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($24.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	RAQUEL SAGBINI Profesional Especializado, Codigo 222, Grado 08

19	**ANA BEATRIZ SEGRERA RUIZ**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESISONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($24.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARCO ANTONIO BARROS ARIZA, Profesional Universitario, Codigo 219, Grado 09
20	**VERONICA DEL CARMEN LAMADRID PEREZ**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESISONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($24.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARCO ANTONIO BARROS ARIZA, Profesional Universitario, Codigo 219, Grado 09
21	**MAIRA ALEJANDRA SALAZAR TORRES**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADA, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 6. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07
22	**BRAYAN ENRIQUE LECHUGA CORONADO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3 HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07

23	**CRISTIAN DAVID ALVEAR PARRA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON MINIMO DE QUINCE (15) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1.Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del Atlántico. 2.Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del departamento. 3. Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 4. Otras actividades asignadas por la gerente de capital social. 5. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (32.400.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACION.	SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante SEIS (6) PAGOS mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS PESOS M/L ($5.400.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
24	**ANA ANDREA GOMEZ LEDEZMA**	PERSONA NATURAL, QUE ACREDITE TÍTULO PROFESIONAL DE POLITOLOGA, CON MINIMO VEINTE (20) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1.Brindar apoyo en el diseño de estrategias y en la implementación de proyectos orientados al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Brindar acompañamiento en las actividades integrales de la gerencia de capital social, dirigidas a los adultos mayores del Departamento. 3.Socializar y retroalimentar con los municipios del departamento sobre las estrategias a implementar en todo lo relacionado con los adultos mayores. 4.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 5.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 6.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social. 7.Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($39.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUIESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACION.	SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante SEIS (6) PAGOS mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS, CC 32608628, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07
25	**AGAPITO MOISES DIAZ PACHECO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON MINIMO DE DIECISEIS (16) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1.Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del Atlántico. 2.Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del departamento. 3.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 4.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social. 6.Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (34.800.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACION.	SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante SEIS (6) PAGOS mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.800.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS, CC 32608628, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07
26	**JOSÉ ARMANDO MONTERO MARTINEZ**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AFINES, CON MINIMO DE DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR Y REALIZAR ESTRATEGIAS EN LA GESTION FINANCIERA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($24.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS, CC 32608628, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07

27	**MARIO ANDRES MARTINEZ OTERO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1.Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del Atlántico. 2.Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del departamento. 3.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 4.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social. 6.Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante SEIS (6) PAGOS mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
28	**JORGE MARIO NAVARRO MACKENZIE**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON MINIMO DE CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1.Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del Atlántico. 2.Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del departamento del Atlántico. 3.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 4.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($30.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante SEIS (6) PAGOS mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LUIS GABRIEL GALVAN, CC 78078247, PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CODIGO 222. GRADO 07
29	**HERIBERTO ENRIQUE GALLARDO DE VIVO**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN LOS CENTROS DE VIDA, EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSONAS MAYORES. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. SOCIALIZAR Y RETROALIMENTAR CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSONAS MAYORES. 4. CONTESTAR LOS DERECHOS DE PETICION RELACIONADOS CON EL AREA DE PERSONA MAYOR. 5. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 6. REALIZAR SEGUMIENTO A LAS BASES DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL. 7. SOCIALIZAR Y RETROALIMENTAR CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN TODO LO RELACIONADO CON LOS ADULTOS MAYORES. 8. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 9. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 10. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($48.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07

30	**ANDRES FELIPE SANTIAGO LOZADA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN LOS CENTROS DE VIDA, EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSONAS MAYORES. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. SOCIALIZAR Y RETROALIMENTAR CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN TODO LO RELACIONADO CON LAS PERSONAS MAYORES. 4. CONTESTAR LOS DERECHOS DE PETICION RELACIONADOS CON EL AREA DE PERSONA MAYOR. 5. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 6. REALIZAR SEGUMIENTO A LAS BASES DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL. 7. SOCIALIZAR Y RETROALIMENTAR CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN TODO LO RELACIONADO CON LOS ADULTOS MAYORES. 8. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 9. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 10. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($48.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 222, GRADO 07
31	**CARLOS ANDRES OSPINA VERA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 3 HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES. 4. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 5. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LUIS GABRIEL GALVAN, CC 78078247, PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CODIGO 222. GRADO 07
32	**SAMIR DE JESUS ESCORCIA ACUÑA**	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON MINIMO DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1 PRESTAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO. 3. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 4. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. 6. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (06) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6,000,000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, CC 22667990, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07, CODIGO 222.
			$ 1.114.200.000				